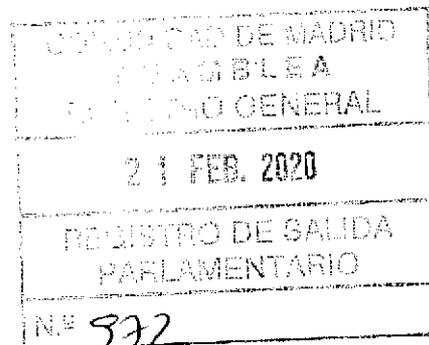




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de febrero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 364/20 RGEF 3150

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Medidas que tiene pensado tomar la Consejería para reducir la desigualdad de género existente en el sector de la investigación y ciencia dependiente de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

RGEF 3219/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Deportes y Transparencia, de Ciencia, Universidades e Innovación y de Educación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Deportes y Transparencia, de Ciencia, Universidades e Innovación y de Educación.

CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

RGEF 3796/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Justicia, Interior y Víctimas, de Vivienda y Administración Local, de Sanidad, de Políticas Integrales de la Discapacidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo y de Juventud.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Justicia, Interior y Víctimas, de Vivienda y Administración Local, de Sanidad, de Políticas Integrales de la Discapacidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo y de Juventud.

Madrid, 17 de febrero de 2020

LA SECRETARIA GENERAL,

(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

ASAMBLEA DE MADRID SECRETARIA GENERAL
21 FEB. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
972

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN